

EDUCACIÓN

Los restantes cursos mantienen las limitaciones aplicadas desde octubre, con presencialidad únicamente para prácticas y exámenes.

Los universitarios de primero podrán volver a las aulas el lunes

EL PERIÓDICO
Barcelona

Los campus universitarios de Catalunya podrán retomar las clases teóricas con presencialidad restringida para los alumnos de pri-

mer curso de grado, según aprobó el jueves por el Procicat con una vigencia de dos semanas prorrogables. Las nuevas medidas entran en vigor a partir del lunes.

El Govern ha comunicado que se mantendrá el modelo híbrido para el curso 2020-2021 con adaptaciones en la presencialidad

en función de la situación epidemiológica y asistencial de Catalunya a causa del covid-19.

Cada estudiante de primero deberá consultar con su centro su situación, mientras que los restantes cursos de grados y titulaciones universitarias mantendrán las medidas vigentes desde el pasado

Manu Mitru



Imagen de un aula universitaria.

15 de octubre, que limitan la actividad presencial únicamente a las prácticas y evaluaciones programadas en esta modalidad.

Elimina la filigrana digital ahora

Esta nueva medida de presencialidad para los alumnos de primero «responde a la necesidad de favorecer la socialización de los alumnos que han empezado unos nuevos estudios, en la medida que la situación epidemiológica lo permita», aseguró ayer la directora general de Universidades, Victòria Girona. Girona ha agradecido a los responsables de Salut Pública que hayan atendido las peticiones que expresadas por la comunidad universitaria. En el resto de cursos siguen las medidas que «ciñen la actividad presencial únicamente» a las prácticas y evaluaciones que se hayan programado. ■